



1 AGO 2018

### SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

#### NOMBRA TITULAR.

**RESOLUCIÓN TRA Nº 118406/85/2018** 

RM REGION METROPOLITANA, 13/07/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

Ley 18.575, artículo 55 Bis, D.F.L., N° 3, de 2011, del Ministerio de Defensa,

### **CONSIDERANDO**: VISTOS:

- a. La Ley Nº 20.424, "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- b. La Ley Nº 21.053, de Presupuesto para el Sector Público año 2018.
- c. La Ley N° 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- d. El D.F.L. Nº 1-19653 de 2000, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de La Ley Nº 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
- e. El D.F.L. Nº 29 (Hda.) de 16.JUN.2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre el "Estatuto Administrativo";
- f. El D.F.L. N° 3 SS.FF.AA. del 14.MAR.2011, que fija las plantas de personal de la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas;
- g. El D.L. Nº 249, de 1974, que establece "Escala Única de Sueldos".
- h. El D.L. Nº 3500, de 1980, que establece nuevo Sistema de Pensiones.
- i. El Decreto Nº 248, de 29.NOV.2010, que aprobó el reglamento orgánico y de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional:
- j. La Resolución Nº 1600 de 2008 y Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República:

## CONSIDERANDO:

La necesidad de poder nominar a un funcionario de exclusiva confianza a cargo de responsabilidades inherentes vinculadas a la coordinación y control presupuestario de todo el sector de la defensa nacional. Además, es responsable de la administración de los recursos financieros presupuestarios de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, asumiendo la representación y participación en comisiones o foros relacionados con esta área. Asimismo, es el encargado de dirigir el sistema de compras y adquisiciones.

### **RESUELVO:**

Alberto Miguel Espina Otero, E=aespina@defensa.cl

172.30.20.137

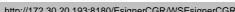
13/07/2018

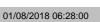
Página 1 / 2



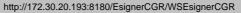












# **NÓMBRASE A:**

TOMADO DE RAZÓN

1 AGO 2018

1) RAMÓN ORLANDO QUEZADA RUZ, RUN Nº 7848293-1, en el cargo DIVISION, grado 2º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 13 de marzo de 2018.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 13 de marzo de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

Alberto Miguel Espina Otero, E=aespina@defensa.cl

13/07/2018

Página 2 / 2





172.30.20.137







